

# Resolución a la Apelación del Bóer, 17 de mayo 2019

Comunicado

CNBS – GPO 2019 – 28

[www.beisbolgpo.net](http://www.beisbolgpo.net)

## Resolución a la Apelación del Bóer

Por este medio El Comisionado de la CNBS – GPO 2019, NOTIFICA a los Equipos participantes, Crónica Deportiva y Fanaticada Nacional, la Resoluciones tomadas por la CNBS:

La mañana de hoy viernes 17 de mayo, se reunió la CNBS en pleno para revisar, analizar y resolver la Apelación del Equipo Bóer con respecto a la resolución del Comisionado con respecto al juego del pasado viernes 10 de mayo entre Estelí vs. Bóer que se realizó en Estelí.

En la reunión estuvieron presente: Nemesio Porras (FENIBA), Pancasan Arce (LBPN), Ajax Delgado (Notable), Gustavo Arguello (IND), Dr, Carlos Reyes (IND) y Noel Urcuyo Báez (IND), tomando las siguientes decisiones:

1. En el caso del juego que fue apelado por la Junta Directiva del Equipo Bóer, con respecto a la protesta del Equipo Estelí, Resuelve lo siguiente:

Ha lugar a la apelación del Equipo Bóer, decisión tomada conforme al numeral 2) del Arto. 49 del Sistema de Competencia, el juego queda tal como se resolvió en el terreno de juego.

2. De acuerdo al inciso c) del Arto. 7 del Reglamento General, aprueba la Sanción impuesta al Manager Omar Cisneros de Chontales por violar el Arto. 7 del Sistema de Competencia.

3. De acuerdo al inciso c) del Arto. 7 del Reglamento General, aprueba la Sanción impuesta al Manager Aníbal Vega de Granada por violar la Regla Oficial 5.10 inciso d).

*Dr. Carlos Reyes S.*

*Comisionado*

*CNBS – GPO 2019*

Managua, 17 de Mayo de 2019.